



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 MIXTA  
 LA-019GYR022-N171-2012

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

En la Ciudad de Río Blanco, Ver., siendo las **10:00 horas**, del **17 de Septiembre de 2012**, en la sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Avenida Veracruz Esquina con calle Norte 22 Número 56, Colonia Santa Catarina, C.P. 94730; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. P. Martina Zavala Medel, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, Delegación Regional Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra dio inicio al procedimiento que se llevará a cabo para la notificación de fallo, dando la bienvenida a los participantes a este evento.

Se hace constar que no se encuentra presente ningún representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni del Área de Responsabilidades, Auditoría y Quejas.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, y en los puntos 9.1 y 9.2 de la convocatoria de la Licitación que regulan el proceso licitatorio, se llevó a cabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas del cual se da a conocer el resultado y fallo inapelable de dicho organismo a los presentes.

Así mismo se señala que con fecha 07 de Agosto del presente año, fue publicada en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación, el resumen de la Convocatoria Núm. 011 / 12, conteniendo la licitación en comento, posteriormente el día 15 de Agosto se efectuó en este mismo lugar el Evento relativo a la Junta de Aclaraciones de dudas al contenido de la Convocatoria respectiva y con fecha 22 del mismo mes, se llevó a cabo el Evento de Recepción y Apertura de Proposiciones, en esta misma Coordinación, levantándose para los efectos necesarios Acta Circunstanciada en cada uno de los Eventos mencionados, las cuales forman parte del expediente respectivo.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley, y posterior al Dictamen Técnico emitido por el Ingeniero Juan Carlos Rodríguez Aguilar, en su carácter de Jefe Delegacional del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de esta Delegación Regional Veracruz Sur, se llevó a cabo la evaluación económica por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de las propuestas ofertadas, por lo que en el siguiente cuadro se da a conocer el Dictamen Técnico-Económico para la contratación del Servicio de Suministro de Agua de Garrafón de 19 Litros para Consumo Humano.

**DICTAMEN TECNICO-ECONÓMICO**

Proveedor	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
Roberto Aguilar López Sainz	La propuesta presentada, se <b>considera técnicamente solvente</b> , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación	<b>Se asigna contrato</b> por encontrarse su propuesta económicamente solvente, para la zona de Cosamaloapan, Régimen Ordinario.
Embotelladora Tropical, S. A. de C. V.	La propuesta presentada, se <b>considera técnicamente solvente</b> , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación	<b>Se asigna contrato</b> por encontrarse su propuesta económicamente solvente, para las zonas de Córdoba, Minatitlán, Coatzacoalcos, del Régimen Ordinario, así como para las Coordinaciones Médicas de las Regiones I de Orizaba y II de Coatzacoalcos, Coscomatepec, Zongolica y Jáltipan, del Programa IMSS – Oportunidades.  No se asigna contrato por encontrarse su propuesta dentro de la causal de desechamiento número 2, para las Zonas de Orizaba y Cosamaloapan, del Régimen Ordinario.



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Proveedor	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
Agua Vigil, S. A. de C. V.	La propuesta presentada, se <b>considera técnicamente solvente</b> , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación	<b>Se asigna contrato</b> por encontrarse su propuesta económicamente solvente, para la Zona de Orizaba, Régimen Ordinario.
C. Juan Santiago Osorio Cortés	La propuesta presentada, se <b>considera técnicamente no solvente</b> , derivado a que no cumple con los documentos solicitados en el numeral 2.2 inciso II y 6.2 inciso G, solicitados en el procedimiento de Licitación.	No se asigna contrato por encontrarse su propuesta dentro de la causal de desechamiento número 1.

**Causales para el Desechamiento de las Propuestas Presentadas**

- 1.- Por no considerarse técnicamente solvente. -----
- 2.- Por existir una propuesta solvente más baja. -----

**Fallo de la Licitación**

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los Puntos 9.3 de la convocatoria, y una vez analizada la propuesta técnica y económica que resultara solvente, se da a conocer el nombre de la licitante a quien se les adjudicará el contrato, así como el servicio y monto ( Sin incluir el I. V. A. ), por lo que se declara como concursante seleccionada para la prestación del servicio asignado, de conformidad con el presupuesto autorizado para el presente procedimiento a la siguiente Licitante: -----

Proveedor	Zona	Regimen	Monto mínimo asignado ( No aplica el I. V. A. )	Monto máximo asignado ( No aplica el I. V. A. )	
Agua Vigil, S. A. de C. V.	Orizaba ( Sede y HGRO )	Ordinario	\$65,024.00	\$162,558.00	
<b>Total Régimen Ordinario</b>			<b>\$65,024.00</b>	<b>\$162,558.00</b>	
C. Roberto Aguilar Sainz	Cosamaloapan	Ordinario	\$76,800.00	\$192,000.00	
<b>Total Régimen Ordinario</b>			<b>\$76,800.00</b>	<b>\$192,000.00</b>	
Embotelladora Tropical, S. A. de C. V.	Córdoba	Ordinario	\$74,870.00	\$187,173.00	
	Minatitlán	Ordinario	\$48,000.00	\$120,000.00	
	Coatzacoalcos	Ordinario	\$74,952.00	\$187,380.00	
	<b>Total Régimen Ordinario</b>			<b>\$197,822.00</b>	<b>\$494,553.00</b>
	Coscomatepec	Oportunidades	\$12,800.00	\$32,000.00	
	Zongolica	Oportunidades	\$16,000.00	\$40,000.00	
	Coord. Med. Reg. I Orizaba	Oportunidades	\$9,600.00	\$24,000.00	
	Jáltipan	Oportunidades	\$22,176.00	\$55,440.00	
	Coord. Med. Reg. II, Coatzacoalcos	Oportunidades	\$2,556.00	\$6,390.00	
<b>Total Programa IMSS – Oportunidades.</b>			<b>\$63,132.00</b>	<b>\$157,830.00</b>	

A continuación se da a conocer los precios unitarios que conforman las propuestas de los Licitantes asignados, por garrafón de agua de 19 litros. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA  
LA-019GYR022-N171-2012

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Licitante	Zonas	Precio Unitario ( No aplica I.V.A.)
Agua Vigil, S. A. de C. V.	Zonas: Sede Delegacional y Orizaba. Régimen Ordinario	\$ 11.50
C. Roberto Aguilar Sainz	Zona: Cosamaloapan, Régimen Ordinario.	\$ 11.50
Embotelladora Tropical, S.A. de C.V.	Zonas: Córdoba, Minatitlán; y Coatzacoalcos. Régimen Ordinario. Zonas: Coscomatepec; Zongolica; Región I Orizaba; Jáltipan; y Región II Coatzacoalcos. Programa IMSS - Oportunidades.	\$ 13.50

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el Licitante que resultó Asignado, la firma del Contrato se llevara a cabo el día **01 de Octubre del 2012**, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Contratos, dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Delegación Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, en esta Ciudad de Río Blanco, Ver., así mismo la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a mas tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del citado Instrumento Legal, en el mencionado Departamento de esta Delegación convocante. -----

Para efecto de lo anterior, los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican: -----

Para efecto de lo anterior, y Conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente: -----

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública con las reformas que haya tenido el acta constitutiva, en las que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. -----
- Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. -----
- Y en ambos casos copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes y copia simple del comprobante del domicilio fiscal. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94720, de Río Blanco, Ver., Veracruz, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en caso de que no acudan los licitantes a enterarse del contenido de la presente acta de notificación de fallo se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx), y <https://compras.imss.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 17 de Septiembre de 2012. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MIXTA  
LA-019GYR022-N171-2012

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN DE 19 LITROS PARA CONSUMO HUMANO, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Esta Acta consta de 4 fojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

\_\_\_\_\_  
C. P. MARTINA ZAVALA MEDEL  
TITULAR DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO.

\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ NEMESIO CORONA PÉREZ  
TITULAR DE LA OFICINA DE ADQS. DE BIENES Y CONT.  
DE SERVICIOS.

\_\_\_\_\_  
LIC. ANDRÉS COSMES HERNÁNDEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQS. DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

\_\_\_\_\_  
C. P. MARÍA TERESA HUERTA OCHOA  
SECCIÓN DE ADQS. DE BIENES TERAPÉUTICOS.